FECHA:	24/03/2026

INFORME DEFINITIVO VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS	
PROCESO No.	SASIE-MT-SGL-002-2026

OBJETO:	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA, NECESARIOS PARA CONTRIBUIR EN LA OPERATIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TAURAMENA

OFERENTE No. 1:	INUCLEO INGENIERIA SAS R/L: WILMAR JAVIER LONDOÑO JARAMILLO C.C: 80008056

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE HABILITACIÓN

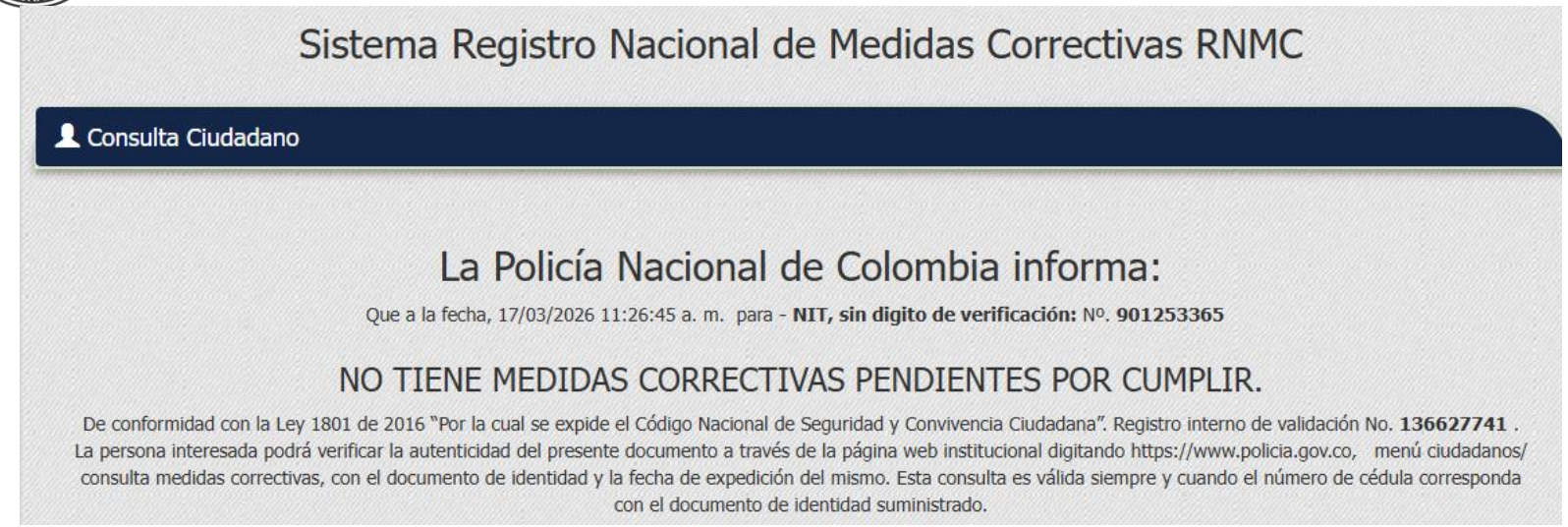
DOCUMENTOS JURÍDICOS		CUMPLE SI/NO	OBSERVACIÓN	SOLICITUD
4.1.1.1. Carta de Presentación de la propuesta	Debidamente diligenciada de conformidad con el Formato	SI		
4.1.1.2. Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal	Documento con Rep. Legal y reglas del consorcio ó U.T., Debidamente firmado por los Integrantes y su R/L	NA		
	Designación del R/ L del Consorcio ó U.T.	NA		
	Duración del Consorcio o U.T. igual al plazo de ejecución del contrato y mínimo treinta (30) meses contados a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación.	NA		
4.1.1.3. Documento Compromiso de Transparencia (Anexo – Compromiso anticorrupción)	El proponente	SI		
	Representante Legal	SI		
4.1.1.4. Fotocopia Ciudadanía	Fotocopia legible	SI		

4.1.1.5. Certificado de existencia y representación legal		Fecha mínima de expedición; menor a 30 días de antelación a la fecha de cierre del proceso	SI		
		objeto social de la compañía está acorde con el objeto del proceso	SI		
		Autorización de la Junta (En caso de límite de cuantía para contratar)	NA		
4.1.1.5.1. Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato		Autorización	NA		
4.1.1.6. Certificado de Matricula Mercantil		Fecha mínima de expedición; menor a 30 días de antelación a la fecha de cierre del proceso	No Aplica		
		Las actividades económicas registradas relacionadas con el objeto a contratar	No Aplica		
4.1.1.7. Certificado del RUP		Expedido dentro del mes anterior a la fecha señalada para el cierre del término para presentar propuestas	SI		
		Documento en firme	SI		
4.1.1.8. Garantía de seriedad de la Oferta	Asegurado Beneficiario	Municipio de Tauramena	SI		
	Póliza No.	BY-100064285			
	Vigencia de la Garantía:	Por el término de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.	SI		
	Desde	13/03/2026			
	Hasta	21/09/2026			
	Cuantía	Diez por ciento (10%) de la propuesta	SI		
	Tomador afianzado:	Oferente	SI		
	Objeto y No. De la Convocatoria		SI		
	Recibo de pago del valor de la prima correspondiente, o certificación de la compañía aseguradora		NO APLICA		

4.1.1.9. Obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales	De conformidad artículo 50 de la Ley 789 de 2002	SI		
4.1.1.10. Verificación de Antecedentes Judiciales, Fiscales, disciplinarios y de medidas correctivas expedidos por la Policía Nacional, Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación	NO REGISTRA ANTECEDENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL	SI		
	NO REGISTRA ANTECEDENTE DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA	SI		
	NO REGISTRA ANTECEDENTE DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL	SI		
	NO REGISTRA ANTECEDENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	SI		
4.1.1.11. Certificación del REDAM	NO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIO MOROSO	SI		
4.1.1.12. Consulta de Inhabilidades – Delitos Sexuales	NO REGISTRA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS	SI		
4.1.1.13 Acreditación de situación militar del representante legal – hombres menores de 50 años		SI		

OBSERVACIONES

1. **La entidad realizó la verificación de antecedentes, de lo cual se deja constancia arrojada por el sistema:**



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

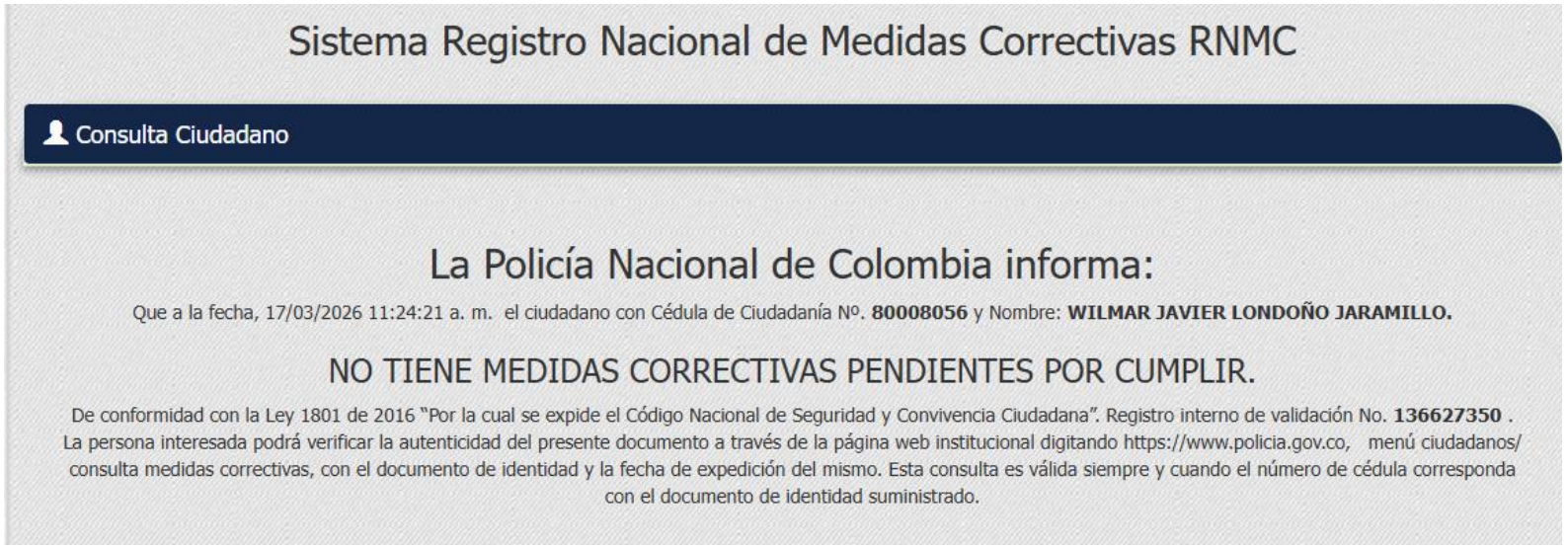
Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/03/2026 11:26:45 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901253365**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136627741** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/03/2026 11:24:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80008056** y Nombre: **WILMAR JAVIER LONDOÑO JARAMILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136627350** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:22:20 AM horas del 17/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **80008056**
Apellidos y Nombres: **LONDONO JARAMILLO WILMAR JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293040582

PIB
11:20:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INUCLEO INGENIERIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9012533657:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 293040401

PIB
11:19:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILMAR JAVIER LONDOÑO JARAMILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80008056:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de marzo de 2026, a las 11:17:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80008056
Código de Verificación	80008056260317111708

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de marzo de 2026, a las 11:18:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012533657
Código de Verificación	9012533657260317111811

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

CONCEPTO PRELIMINAR: PROPONENTE 1. La propuesta presentada por el oferente **INUCLEO INGENIERIA SAS.** Representada Legalmente por WILMAR JAVIER LONDOÑO JARAMILLO, identificado con cedula de ciudadanía No 80008056, **ESTA HABILITADO.**

JOSE BOLIVAR LOPEZ
Asesor Jurídica ExternO/ Oficina Asesora
Jurídica Integrante Comité Asesor y Evaluador